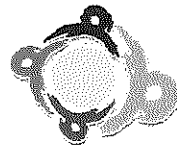




**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA
IQUE ESTA CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

"ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 09 "

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOSMIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN **ORDINARIA**; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA COMO PRIMER VOCAL, LA C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO SEGUNDA VOCAL Y C. MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

[Firma manuscrita]
UN
H. AYU
C.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE ABRIL 2020 A ENERO DEL 2021, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN ASI COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO/TES/006/2021 Y OFICIO/TES/007/2021.

[Firma manuscrita]
CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

- 1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

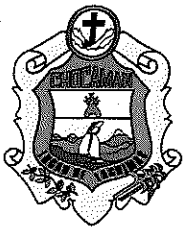
[Firma manuscrita]
TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE AL EXISTIR QUORUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTLADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLCITANDO AL VOCAL PRIMERO QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

[Firma manuscrita]
SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

[Firma manuscrita]
OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN

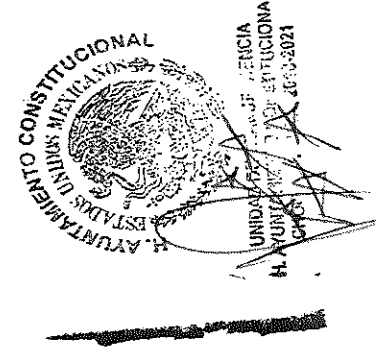


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

- | | |
|--|---------|
| C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL PRESIDENTE | A FAVOR |
| C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ SECRETARIO | A FAVOR |
| C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA VOCAL | A FAVOR |
| C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO VOCAL | A FAVOR |
| C. MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ VOCAL | A FAVOR |



EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

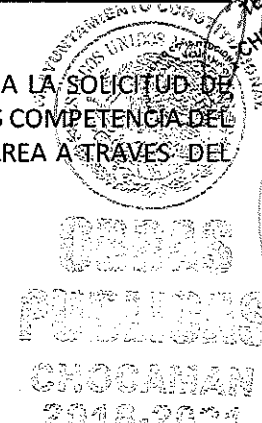
2.- EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN LOS CFDI DE ABRIL 2020 A ENERO DEL 2021, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN ASI COMO LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTES DE DICHS DOCUMENTOS, PUNTO PROPUESTO POR LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO/TES/006/2021 Y OFICIO/TES/007/2021.

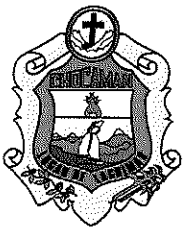
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUEINTES:

I.-SE ABRIÓ LA NOTIFICACION DE SOLICITUD DE INFORMACION, QUE TEXTUALMETE DICE ASI: a) Los siguiente su sueldo, su horario de trabajo, el personal que estuvo de guardia en la pandemia en el periodo de abril de 2020 a enero 2021 copia de la nómina de esta unidad o coordinación y deseo una copia de los comprobantes fiscales digitales de cada uno, la relación del número de solicitudes recibidas, en igual periodo el periodo de abril de 2020 a enero 2021, la relación del número de solicitudes atendidas, numero de recursos de revisión que fueron generados en ese mismo periodo detallando en cuantos modificaron las respuestas y en cuantas se modificaron las respuesta. Número de solicitudes de información recibidas en 2018 y 2019, 2020 y 2021 y total de recursos de revisión en esos años.

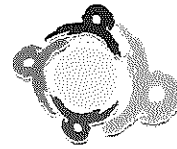
II.- COMO PARTE DEL TRAMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, FUE TURNADA A LA TESORERA, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA TITULAR DE DICHA AREA A TRAVÉS DEL OFICIO/TES/006/2021 Y OFICIO/TES/007/2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 1





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
IQUE ESTA CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

Sirva este conducto para enviarle un afectuoso saludo, al tiempo que les solicito de la manera más atenta se sirvan realizar las acciones pertinentes para que se realice la versión pública de los recibos de nómina correspondientes al periodo comprendido de abril 2020 al 15 de enero 2021 del personal encargado de la "unidad de transparencia y acceso a la información" de este H. ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

CABE SEÑALAR QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACION COMO LA PIDE EL SOLICITANTE, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, DE RUBRO "NO EXISTE OBLIGACION DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION" EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE OTORGARON LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DE ABRIL 2020 AL 15 DE ENERO 2021 DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN" DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 60 FRACCION 1,72 Y 76; LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULO 3 FRACCION X, 12, 13, 14 Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, QUINUAGESIMO SEXTO; SE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA REALICE GESTIONES PERTINENETES PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EMITA ACUERDO DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION EN LA MODALIDAD CONFIDENCIAL, REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES DE LOS CFDI DE ABRIL 2020 AL 15 DE ENERO 2021 DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN" DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LO SOLICITAN MEDIANTE EL OFICIO/TES/006/2021 OFICIO/TES/007/2021.

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN ATENCION A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

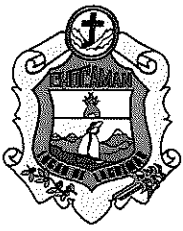
**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

CONTADORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PUBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

SEGUNDO: QUE LOS NUMERALES 60 FRACCION I Y 149 FRACCION I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SEPTIMO FRACCION I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACION QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITÉ DEBERA EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACION COMO RESEVADA O CONFIDENCIAL.

TERCERO: QUE LA CLASIFICACION ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETEMINA QUE LA INFORMACION EN SU PODER ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.

CUARTA: QUE DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE PROPONE TESORERA SE ADVIERTE QUE ES OBJETO DE SOLICITUD DE INFORMACION LOS CFDI DE ABRIL 2020 AL 15 DE ENERO 2021 DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN" DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE DE FORMA GENERICA SON REGISTROS DE LOS SUELDOS O REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN , POR LO QUE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACION EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y EN CONSECUENCIA DE LA VERSION PUBLICA, RESULTA NECESARIO QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE SOBRE LA **PRUEBA DE INTERES PUBLICO Y PRUEBA DE DAÑO.**

RESPECTO DE LA PRUEBA DE DAÑO , SI BIEN EL NOMBRE, SUELDO Y FIRMA SON INFORMACION NUMERICA, ALFABETICA Y GRAFICA QUE HACEN IDENTIFICADOS E IDENTIFICABLES A SUS TITULARES, EXISTE UN INTERES PUBLICO SUPERIOR PARA QUE AUN SIENDO DATOS PERSONALES DEBA PERMITIRSE SU ACCESO, PUES ASI LO ESTABLECE EL ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO FRACCION I Y II DE LOS LINEAMINTOS EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS AL SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE NO PODRA OMITIRSE DE LAS VERSIONES PUBLICAS LAS QUE SE REFIERA A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, ASI COMO EL NOMBRE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y SUS FIRMAS AUTOGRAFAS CUANDO SEAN UTILIZADOS EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PUBLICO. POR LO QUE RESULTA MAYOR EL INTERES DE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

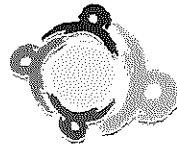
TESORERIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

OFICINAS
 PUBLICAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

DIVULGACION PUES BENEFICIA A LA RENDICION DE CUENTAS Y CORRESPONDE A DATOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS A LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 15 DE LA LEY 875 CITADA.

AHORA BIEN ES NECESARIO QUE ESTA DEPENDENCIA CLASIFIQUE EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, CURP, RFC, SELLO QR, Y DESCUENTOS POR PRESTAMO PERSONAL, CONTENIDO LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PUES SON DATOS PERSONALES QUE NO PUEDEN SER DIVULGADOS SIN AUTORIZACION DE LOS TITULARES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCION X, 12,13,14 Y 42 DE LA LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS; ASI TAMBIEN SE ENTIENDE A LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES (INAI), CON RUBRO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE PERSONAS FISICAS, EL RFC ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 CONFORME LOS CRITERIOS 14/17 Y 2/2017.

RESOLUCIONES:

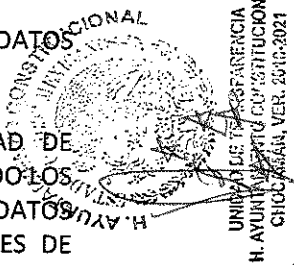
- RRA 0189/17 MORENA 08 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE JOEL SALAS SUAREZ.
- RRA 0677/17, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 08 DE MARZO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE ROSENDO EVGUENI MONTERREY CHEPOV.
- RRA 1564/17 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION 26 DE ABRIL DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO PONENTE OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE LA MISMA, COMO LO SON SU NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO. DICHS DATOS CONTITUYEN INFORMACION QUE DISTINGUE PLENAMENTE A UNA PERSONA FISICA DEL RESTO DE LOS HABITANTES DEL PAIS, POR LO QUE LA CURP ESTA CONSIDERADA COMO INFORMACION CONFIDENCIAL.

RESOLUCIONES:

- RRA 3995/16 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. 1 DE FEBRERO DE 2017, POR UNANIMIDAD, COMISIONADO ROSENDO EVGUENI MONTERREY CHEPOV.
- RRA 0937/17 SENADO DE LA REPUBLICA, 15 DE MARZO DE 2017, POR UNIMIDAD. COMISIONADO PONENTE XIMENA DE LA MORA.
- RRA 0478/17 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES 26 DE ABRIL DE 2017 POR UNANIMIDAD, COMISIONADA PONENTE ARELI CANO GUADIANA.

EL CODIGO QR, YA QUE ES UN SELLO DIGITAL EN DONDE APARECE EL REGISTRO FEDERAL DE LOS CONTRIBUYENTES ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISICA, UNICA E IRREPETIBLE, QUE PERMITE



CONTROLORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

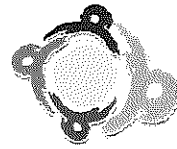
SECRETARIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

SECRETARIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

IDENTIFICAR AL TITULAR, SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO, POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

POR LO QUE SE REFIERE AL DESCUENTO DE PRESTAMO PERSONAL CONSTITUYE UNA OPERACIÓN FINANCIERA DE CREDITO EN LA QUE EL ACREEDOR OTORGA UNA CANTIDAD DETERMINADA DE DINERO A OTRA PERSONA DENOMINADA DEUDOR Y EN LA QUE ESTE ULTIMO SE COMPROMETE A DEVOLVER EN EL TIEMPO O PLAZO DEFINIDO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DICHA OPERACIÓN POR LO QUE SE VINCULA A DATOS QUE REVELAN LA SITUACION PATRIMONIAL DE SUS TITULARES.

EN CONSECUENCIA ES INDISPENSABLE QUE ESTE COMITÉ CONFIRME LA CLASIFICACION EN SU MODALIDAD CONFIDENCIAL TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- **FUNDAMENTACION:** LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I, 72 Y 76 PRIMER PARRAFO, LEY NUMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULOS 3 FRACCION X, 12,13,14, Y 42 Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ASI TAMBIEN CON FUNDAMENTO AL ART. 73 DE LA LEY 875 FRACCION, VIII, X, XL Y 92 DE LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ASI TAMBIEN DECLARAR INEXISTENCIA DE INFORMACION CONFORME LOS ARTICULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875.
- **PRUEBA DE DAÑO:** LA FINALIDAD DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS DATOS PERSONALES COMO SON EL RFC, CURP, CODIGO QR Y DESCUENTO POR PRESTAMO PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ES GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS MISMOS EN VIRTUD DE QUE SE PODRIA ACTUALIZAR UN DAÑO PRESENTE, PROBABLE Y ESPECIFICO A LOS PRINCIPIOS JURIDICOS TUTELARES, MEDIANTE CONDUCTAS DELICTIVAS, BUSCANDO ASI LA PREVENCION A DICHAS CONDUCTAS. LA NOMINA CONTIENE DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES ALFABETICOS, ALFANUMERICOS Y GRAFICOS QUE HACEN IDENTIFICABLE AL TITULAR DE LOS MISMOS, CUYA DIFUSION NO CONTRIBUYE A LA RENDICION DE CUENTAS, ESTOS DATOS FUERON OTORGADOS O SE GESTIONARON EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE INDOLE LABORAL, EN CUMPLIMIENTO A UNA ORDEN JUDICIAL O POR SOLICITUD DE TITULAR PARA EL CASO DE LOS PRESTAMOS PERSONALES Y EN TERMINOS DE PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y DEL DEBER DE SEGURIDAD, ES OBLIGACION DE LA DEPENDENCIA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO FISICO Y TECNICO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES QUE EVITEN EL DAÑO, PERDIDA, ALTERACION, DESTRUCCION, USO O ACCESO NO AUTORIZADO.

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SECRETARIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

- FUENTE DE LA INFORMACION: TESORERIA.
- PARTE DE LA INFORMACION QUE ABARCA: LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS PERSONALES DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LAS VERSIONES PUBLICAS QUE DEBEN GENERARSE PARA ATENDER LA SOLICITUD TENDRAN QUE CONTENER: EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, CARGO, AREA DE ADSCRIPCION, PERCEPCIONES, DEDUCCIONES Y EL TOTAL NETO RECIBIDO POR DISPOSICION LEGAL TIENEN EL CARÁCTER DE PÚBLICA, POR OTRO LADO PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES SE SUPRIMIRA EL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE ESTAN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION QUE SE REFIERE AL CURP, RFC, CODIGO QR Y DESCUENTOS DE PRESTAMOS PERSONALES DE LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ENERO 2018 A MAYO DEL 2020, DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUE SE REFIERE LA SOLICITUD DE INFORMACION NUMERO 01071020 QUE OBRAN EN PODER DE ESTA DEPENDENCIA, ASI COMO LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS.

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFESTO: AL NO HABER MAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACION DEL COMITÉ.

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDO COMO SIGUE:

C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
PRESIDENTE

A FAVOR

C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
SECRETARIO

A FAVOR

C. JOSÉ FRANCISCO MATA SAAVEDRA
VOCAL

A FAVOR

C. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
VOCAL

A FAVOR

C. MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ
VOCAL

A FAVOR

EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

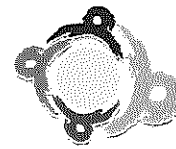
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VERACRUZ
MAY 21 2021

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

CHOCAMÁN



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTA CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO CT/28/01/2021

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA NOMINA A PARTIR DE LOS CFDI DE ABRIL 2020 AL 15 DE ENERO 2021 DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN" DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DERIVADO DE **SOLICITUD DE INFORMACION** Y LA AUTORIZACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE DICHS DOCUMENTOS SEGÚN EL OFICION DE TESORERIA EL OFICIO/TES/006/2021 Y OFICIO/TES/007/2021.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRÉSENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
C. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C. JOSE FRANCISCO MARTA SAAVEDRA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
C. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C. MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021